

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO
 Nit Emisor: 719207K
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 4C43652C-8981-4166-8E0A-679C8A5D563B
 Serie: 4C43652C Número de DTE: 2306949478
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 13:03:14
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2022 13:03:14
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/12/2022 al 31/12/2022, según contrato número MEM-462-2022	10,400.00	0.00	0.00	10,400.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,400.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Jorge Luis Arévalo Alvarado
 Jorge Luis Arévalo Alvarado

Ingeniero Mecánico



Ing. Garson Didier de León
 Ing. Garson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Poroz
 Oscar Poroz
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-462-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 104 tablas de calibración de autotanques, (comprendidas entre los correlativos TCA-1006-2022 y 1110-2022). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 40 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-073-2022 a 080-2022), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo en el traslado e ingreso de 48 muestras de productos petroleros a los laboratorios técnicos del MEM provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento REPIMEX, según reportes de inspección DFT-ITA-18-2022 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-483-2022, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-262-2022; Interesado: PUMA ENERGY GUATEMALA; Asunto: recomendación para descarga de Aceite Combustible Diesel fuera de especificación al tanque AZ1 para ser mezclado y que el producto final cumpla con la calidad requerida.

- OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-264-2022; Interesado: GREMIAL DE EMPRESAS IMPORTADORAS DE HIDROCARBUROS; Asunto: respuesta acerca de la consulta sobre la Nómina de Productos Petroleros.
- OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-267-2022; Interesado: CORPORACIÓN ARCENILLAS; Asunto: respuesta a la hoja de trámite DGH/1080-2022, sobre la información enviada por el interesado acerca de los problemas acontecidos en la Terminal Corporación Arcenillas.

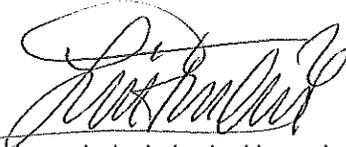
e) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

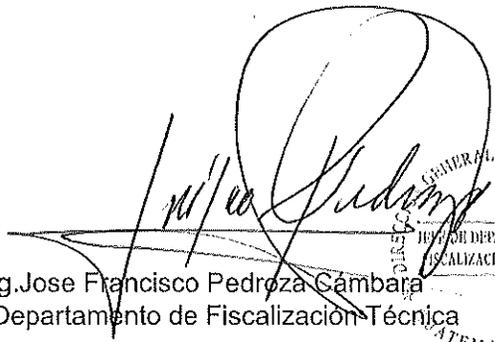
- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-378-2022; Expediente: 2114-2022; Interesado: TERMINAL CORPORACIÓN ARCENILLAS; Asunto: inicio de proceso administrativo de sanción por no permitir el acceso al delegado del Ministerio para realizar su trabajo de fiscalización de la terminal, la documentación fue enviada al Departamento de Gestión Legal para los efectos procedentes.
- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-380-2022; Expediente: 74-1999; Interesado: TERMINAL CORPORACIÓN ARCENILLAS; Asunto: Información enviada al Departamento de Gestión Legal para los efectos procedentes debido a los problemas acontecidos en la terminal.
- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-384-2022; Expediente: 1214-2019; Interesado: IMPORTADORA PETROLEOS DEL SUR; Asunto: Información enviada al Departamento de Gestión Legal para los efectos procedentes debido a los problemas acontecidos en la terminal Corporación Arcenillas.

f) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

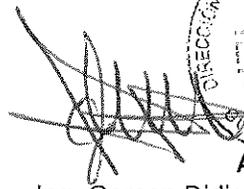
- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 90 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-210-2022 a 230-2022 y PSTC-I-131-2022 a 145-2022; MUESTRAS RACK: PSJ-MT-18-2022 y PSTC-MT-030-2022 a 043-2022; EXPORTACIONES: PSTC-E-008-2022 a 010-2022); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en el diseño e implementación de una nueva base para registro de Importaciones y Exportaciones denominada BD-IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES en Google Drive, la base podrá ser alimentada y consultada de forma más eficiente por todos los usuarios.

Atentamente,


Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI No. (1627068470101)


Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

